



ACUERDOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

El Tribunal calificador, en su sesión de 13 de julio de 2023, tal y como consta en los apartados primero, segundo y tercero del acta de la misma, ha adoptado los siguientes,

ACUERDOS

1. Establecer la nota de corte para la superación del primer ejercicio.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.2.1.1. Primer ejercicio, de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (B.O.A., núm.139, de 15 de julio de 2020), por remisión de lo establecido en las bases 6 y 8 de la Resolución de 17 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocaron las pruebas selectivas, para la superación del ejercicio será preciso obtener una puntuación que:

- No sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas = 9,042
- No sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida = 8,936
- Sea superior a 1/3 de la nota máxima alcanzable = 6,67

Por lo tanto, se establece como nota de corte para la superación del primer ejercicio:
9,042

Del presente acuerdo se dará traslado al IAAP para que procedan a darle publicidad en su página web.

2. Publicar el listado ciego de aspirantes que han superado el primer ejercicio.

En consecuencia, los aspirantes que han superado el primer ejercicio son:



PLICA	Nota_20
00000039	17,872
00000046	15,606
00000030	15,54
00000001	15,272
00000033	15,204
00000028	15,2
00000032	15,008
00000020	14,068
00000009	13,54
00000044	13,404
00000029	13,014
00000006	12,47
00000021	12,276
00000024	12,086
00000122	12,072
00000010	11,674
00000108	11,474
00000038	11,348
00000043	11,288
00000008	11,206
00000016	11,072
00000002	11,018
00000004	10,344
00000015	10,016
00000045	10,012
00000012	9,624
00000040	9,618
00000112	9,608
00000124	9,35
00000042	9,342
00000037	9,288

Del presente acuerdo se dará traslado al IAAP para que procedan a darle publicidad en su página web.

3. Convocar a los aspirantes a la apertura pública de las plicas correspondientes a los ejercicios aprobados.

Se acuerda convocar a los aspirantes a la sesión pública de apertura de las plicas que contienen los datos identificativos correspondientes a los ejercicios aprobados, que se



celebrará el día 20 de julio de 2023, a las 14 horas, en la **sala Jerónimo Zurita**, Puerta 19, del Edificio Pignatelli, sito en Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

Del presente acuerdo se dará traslado al IAAP para que procedan a darle publicidad en su página web.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

AL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -